

LA LEY DEL DIEZMO

Resumen: El diezmo era practicado en la antigüedad voluntariamente. Luego, Dios lo hizo una ley obligatoria al pueblo de Israel. El proposito del diezmo era el sustento de los sacerdotes de Israel porque ellos se tenían que dedicar exclusivamente al trabajo de Dios y no tenían manera de ganarse un salario. No solamente recibían diezmos, pero también recibían ofrendas obligadas bajo la ley. Estos recursos también se tenían que usar obligatoriamente para la ayuda de los necesitados. No cumplir con estas leyes exactamente como dice la Ley de Moisés, trae maldición. Creyentes del Nuevo Testamento no están bajo estas leyes porque Cristo nos liberto del yugo de la Ley. Nosotros tenemos disponible todo para uso de la obra de Dios. Diezmar por obligación para cumplir con el requisito de una Iglesia es hipocresía si no damos por amor. El creyente que no desea contribuir voluntariamente a la obra de Dios, y a los necesitados, se engaña si mismo.

I. Num 18.31 – Diezmo es Remuneración (Salario) de Levitas

1. El diezmo lo comían Levitas y sus familias.
2. Esto era su sueldo por su ministerio.

II. Num 18.21-24 – Diezmo son de los Levitas.

1. Solo los Levitas podían ministrar en el Templo.
2. No podían trabajar. Ejercían sacerdocio solamente. Dios le da diezmos como sueldo.
3. Levitas no poseían heredad, los diezmos eran su heredad.
4. Sin diezmos, los Levitas no tendrían como vivir.

III. Num 18.26-29 – Levitas tenían que diezmar del diezmo.

1. El diezmo de los diezmos era presentado como Ofrenda Mecida. (18.26)
2. Daban esta ofrenda en lugar de cosechar frutos de la tierra. (18.27)
3. Esta ofrenda se le daba a Aarón (Sumo Sacerdote). (18.28)
4. Los Levitas estaban obligados a dar ofrenda de todo lo que recibían. (18.29)

IV. Lev 27.31 – Ley de rescatar el diezmo.

1. Si alguno no pudiera pagar el diezmo completo, tendrá que pagarlo después, mas sumarle 20%.
2. Esto es como dar el diezmo con interés.
3. Esta es la manera de cobrar el diezmo bajo la Ley. No hacerlo así era pecado.

V. DT 14.22- 26 – Práctica del diezmo era estricta para enseñar al pueblo a temer a Dios.

1. Diezmo se traía cada año. Era la cría y cosecha de cada temporada.(DT 14.22)
2. No solamente los Levitas comían de los diezmos. **Los que diezaban también lo comían y lo disfrutaban** (no se sabe cuán frecuente sucedía esto). (DT 14.23,26)
3. Diezmo se traía a lugar escogido para APRENDER A TEMER A JEHOVA. (DT 14.23)
4. Si no podían traer diezmo por la distancia, traían dinero para comprar lo que se había de dar por diezmo. (14.26)

VI. DT 14. 27 – 29 – EL AÑO DEL DIEZMO (DT 26.12)

1. **Había un Diezmo especial cada tres años.** Este diezmo se guardaba en cada ciudad. (DT 14.28)
2. Este diezmo no solo era para el Levita. Se recogía también para el extranjero, el huérfano, y la viuda...para que comiesen y fueren saciados. (DT 14.29)
3. En esencia, este diezmo viene siendo como una ayuda social.
 - a. Dios siempre a cuidado del necesitado. Esto es una forma de hacerlo. El es buenísimo.

VIII. 2 Cró 31.4 – Diezmo facilita ministerio sacerdotal---Para que Levitas se dedicaren a la Ley de Jehová a tiempo completo.

1. Diezmo permitía que Levitas fueran tremendos ministros. No tenían que perder tiempo trabajando. Se dedicaban totalmente a ministrar. Grande bendición para el pueblo.

IX. Neh 10.39 – Tener el Alfolí vacío era como abandonar la casa de Dios.

1. El alfolí es un almacén que se llenaba con lo que sobraba de diezmos y ofrendas.
2. El alfolí era donde se almacenaba alimento y otros bienes para el sustento de los ministros, los necesitados, y necesidades especiales.
3. Dios quería que siempre hubiera en el Alfolí para suplir las necesidades.

X. Malaquías 3 – Juicio por abandonar las Leyes de Dios

1. Levitas serían limpiados (Juicio). Andaban violentando la Ley. Especialmente en cuanto a los diezmos y ofrendas. (Mal 2.1, 3.3)
2. El juicio a Levitas es en parte por no dar para el sustento de los necesitados como en el **año del diezmo** en DT 14.27-29 y DT 26.12. (Mal 3.5)
 - a. Este diezmo era específico para: el extranjero, viudas, huérfanos, etc...
3. Los Hijos de Jacob son acusados de robar diezmos y ofrendas (Mal 3.8)
 - a. Esta Ley había que cumplirla en su totalidad. Exactamente como dice Moisés.
 - b. El pueblo en general era culpable de violar estas leyes.
 - c. Las ofrendas también eran obligadas por la Ley.
 - i. Ejemplos:
 1. Mateo 8.4 – Ofrenda del leproso al Sacerdote por examinarlo.
 2. Lucas 2.24 – Ofrenda por presentar niño en el Templo.
4. Dios termina exhortando al pueblo a que recuerden la Ley de Moisés. (Mal 4.4)
 - a. Este era el punto principal de Malaquías. El pueblo andaba desobedeciendo la Ley y por eso Dios los maldice. Dios le cita el diezmo como un ejemplo de las leyes que no cumplían. No estaban obedeciendo la Ley!

EL DIEZMO Y EL CRISTIANO

1. Gen 14.20 – Abraham diezma a Melquizedec. Gen 28.22 – Jacob da diezmo a Dios.
 - a. El diezmo se practicaba antes de que hubiera la Ley de Moisés.
 - b. Por lo tanto, cualquiera puede practicar el dar diezmo voluntariamente en agradecimiento a Dios.

2. Después, diezmos y ofrendas fueron obligatorias bajo la Ley (Viejo Testamento).
 - a. Levitas toman diezmo según Ley (Heb 7.5).
 - b. El Sacerdocio Levita fue cambiado,...también fue cambiada la Ley (Heb 7.12)
 - c. Ofrendas de la Ley también terminaron con Jesús. (Heb 9. 8-10)

3. No cumplir con estas leyes traería maldición a los que están bajo la Ley.
 - a. Maldito todo aquel que no permaneciere en **todas las cosas** escritas en el Libro de la Ley (Gal 3.10). **(Esto incluye diezmos y ofrendas)**
 - b. Cumplir parte de La Ley mientras ignoramos otras partes es maldición.
 - i. Los que diezman como si bajo la Ley de Moises y lo hacen incorrectamente caen bajo maldición.
 - ii. La Ley requiere todos los puntos descritos anteriormente:
 1. Hay que darlo solamente a un Levita
 2. Hay que pagar interés cuando se paga tarde
 3. Cada tres años, hay que repartirlo a los necesitados, etc,etc..
 4. El que no lo hace así, es maldito. Esto es un yugo religioso.

La Iglesia no Está Bajo el Yugo de La Ley.

1. Cristo nos redimió de la carga de la ley. Ella trae condenación.
2. Si el ministerio de condenación (La Ley) fue con gloria, mucho más abundara en gloria el ministerio de justificación...Porque si lo que perece (La Ley) tuvo gloria, mucho mas glorioso será lo que permanece. (2 Cor 3.9,11)
3. Cristo menciona el diezmo en los evangelios, porque el vino a cumplir la ley (MT 5.7); por lo tanto, vivía bajo la ley (circuncidado al octavo día, guardó el Sábado, celebró fiestas de la ley, etc..) El hecho que Cristo mencione los diezmos en los evangelios no establece que es mandatorio a la Iglesia. El hablaba a Judios que vivían bajo la Ley.

EL Amor al Dinero

El que no quiera reconocer a Dios con sus bienes, no tiene gratitud por Jesús. Si alguno no tiene gratitud por Jesús, probablemente no es salvo y permanece en tinieblas. El verdadero Cristiano es un dador alegre y abunda en buenas obras dando por gracia lo que por gracia ha recibido. El tacaño ama al dinero, y a caído en tentación y lazo que hunde a hombres en perdición (1 Tim 6.9).

NOTA: Hay que tener cuidado como ofrendamos. Muchos dan dinero en el templo donde no hay necesidad, pero casi no ayudan a los necesitados. ¿Es esto lo quiere Cristo? Jesucristo enseñó, que aun bajo la ley, era más importante la justicia, misericordia, y la fe que diezmar y ofrendar de lo que uno recibe. (MT 23.23, Mr. 7.11)

El Diezmo por Fe

No quiero decir que debemos detener los diezmos en la Iglesia. Abraham, el padre de la fe, diezmo en fe y honró a Dios antes de que hubiera la Ley del diezmo. Por lo tanto, nosotros podemos imitar su fe diezmando...no para cumplir La Ley; sino para honrar a Dios. Esté claro que El Nuevo Pacto no demanda el diezmo. Si el Cristiano no puede diezmar, no debe temer caer bajo la maldición mencionada en Malaquías 3. Solos los que diezman como si estuvieran bajo la Ley caen bajo la maldición de la Ley. Pablo nunca condenó la Iglesias por diezmos aunque hubo iglesias que no le dieron ni aun ofrendas (Fil 4.15).

PUNTO A MEDITAR: La Iglesia Primitiva tenía gente que no diezmaron. Ellos dejaron el amor al dinero y vendieron todo para compartirlo con los necesitados de la Iglesia (Hec 4.34). No dieron 10%; sino 100%. Esto sentir lo enseñó Cristo cuando dijo: vended todo lo que poseeis y dad limosna (Luc 12.33)

¿Y Tú Cristiano, cuanto estas dispuesto a dar? Si quieres diezmar como si bajo la Ley, lo tienes que hacer exactamente como dice la Ley (Sigue las instrucciones tal como están escritas en la Ley). Si fallas en solo una parte de la ley del diezmo; te haces infractor de la Ley...esto es pecado y trae maldición (Mal 3). Si quieres ser libre del yugo de la Ley, rinde todo a Cristo.

EL Salario de los Ministros en el Nuevo Pacto:

1. Jesús dijo a discípulos: Comed todo lo que os den, porque el obrero es digno de su salario. (Luc 10.7). Esto es similar a los Levitas en Viejo Pacto (Num 18.31). La diferencia es que no es por medio de ofrendas y diezmos obligados por la Ley.

2. Pablo asegura que ministros del Evangelio viven del Evangelio...reciben salario. (1 Cor 9.14)

- a. 2 Cor 11.8 - He despojado (usado) a otras iglesias, recibiendo salario *de ellos* para servir a vosotros.
- b. 1 Ti 5.17-18 – Los Ancianos que gobiernan bien...dignos de doble honor...Pues la Escritura dice: Digno es el obrero de su salario.

NOTA: Nuevo Testamento habla del salario del obrero sin mencionar el diezmo. Lo que recibe el obrero es ofrenda voluntaria. Esto es vivir por fe. Ministros tienen que empezar a enseñar al pueblo a ir mas allá del 10% obligado para que sean dadores alegres bendecidos por Dios.

Cristiano: Para ser perfectos, vendemos todo lo que tenemos y damos al pobre (MT 19.21). Lo podemos hacer sin miedo cuando el amor de Jesús ha sido perfeccionado en nosotros (1 Jn 4.18). Vivir por fe requiere confianza que Dios nos suplirá de acuerdo a sus riquezas en gloria (Fil 4.19).

Conclusion:

La Ley del diezmo fue un ayo (un tutor) igual que el resto de la Ley (Gal 3.24). En realidad, 10% es una miseria para Dios. Esta ley del 10% fue para enseñarnos que todo es de Dios, que dependemos totalmente de Él, y para guiarnos a la libertad de la Ley de Cristo. La ley de Cristo no son reglas de 10%, es una entrega total a vivir en el Espíritu. Para cumplir la Ley de Cristo, hay que darse por completo...100% Espíritu, Alma, y Cuerpo. Atrévete y veras las riquezas de Dios.

*No busco dadas, sino que busco fruto que abunde (Fil 4.17).....**PROBADME EN ESTO!***